

(Primera Hoja)

Mejores ofertas de las subastas y adjudicaciones directas celebradas

- **Enajenación directa 1/2013, Diversos Objetos, (día 28 de febrero de 2013)**

(Segunda Hoja)

RELACIÓN DE MEJORES OFERTAS RECIBIDAS EN LA ENAJENACIÓN DIRECTA

ED 1/2013

NOTIFICACIÓN DEL ACUERDO DE ADJUDICACIÓN: al adjudicatario del lote se le ha enviado la comunicación del acuerdo de adjudicación por correo.

<u>Lote</u>	<u>Descripción del lote</u>	<u>Importe de adjudicación</u>
Único	Diversos objetos	8.200,00 €

Contra estos acuerdos, que ponen fin a la vía administrativa según lo establecido en el artículo 6.3 de la Ley 17/2003, de 29 de mayo, que regula el Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación o bien, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el art. 116.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la nueva redacción dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero. Madrid, 1 de marzo de 2013. El Presidente de la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones. Francisco de Asís Babin Vich. (P.D. Resolución 30/1/2008, BOE 18/2/2008)